

ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.	
SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD	
Formato: Cuotas de recuperación por servicio de evaluación de la conformidad para el uso de la marca oficial México Calidad Suprema. PC-002-2004 Y PC-003-2004 GC-F-11	

Monto	Unidades de producción para animales de Abasto	
\$ 7,000.00	1 a 10	
\$ 6,000.00	11 a 20	
\$ 5,000.00	21 a 30	
\$ 4,500.00	31 en adelante	
	Transporte de Animales En Pie	
\$ 5,000.00	Por Empresa	
	Planta Tipo Inspección Federal (TIF)	
\$ 7,000.00	Por Empresa	
	Transporte sanitario de la carne	
\$ 5,000.00	Por Empresa	
	Establecimiento Fijo	
\$ 7,000.00	1 a 10	Sucursal
\$ 6,000.00	11 a 20	Sucursal
\$ 5,000.00	21 a 30	Sucursal
\$ 4,500.00	31 en adelante	Sucursal

Las unidades de producción que requieran certificar transporte de animales en pie cubrirán una cuota extra de
\$ 3,000.00

Las plantas TIF que requieran certificar transporte sanitario de la carne cubrirán una cuota extra de \$ 3,000.00

Cuando un grupo de unidades de producción o establecimientos fijos pertenecientes a una organización y quieran ser evaluados bajo el esquema de muestreo, deberán demostrar que se cuenta con un sistema estandarizado en el proceso de producción, en consideración que si alguna unidad de producción o establecimiento fijo según sea el caso, no cumple con los requisitos establecidos con el pliego de condiciones ninguna unidad de producción o punto fijo podrá ser certificada.

Para llevar acabo el plan de muestreo se tomara el 30 % de las unidades de producción o punto fijo, en base al número de empresas que represente este 30 % se establecerá la cuota para llevar acabo la certificación.

El interesado tiene derecho a 2 visitas de evaluación, con la cuota de recuperación, la primera de evaluación y la segunda visita (subsanción de observaciones) dentro de los 2 meses posteriores a la fecha de la primera visita.

Nota: Los gastos de transportación, hospedaje y alimentación deberán ser cubiertos por el solicitante y depositados al momento de solicitar la(s) visita(s) de evaluación en sitio.

Para dudas e informes Tel (01) (55) 52 86 15 15 y (222) 367 9591
E-mail organismo@cva.org.mx

Edición: 06-10-2020	Aprobó: IA Gabriel Artemio López Santiago	Página 1 de 2
Revisión: 02	Revisó: MVZ Daniela Rodríguez González	Vigente a partir del 06-10-2020

<p align="center">ORGANISMO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN Y VERIFICACIÓN AGROALIMENTARIA, A.C.</p>	
<p align="center">SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD</p>	
<p align="center">Formato: Cuotas de recuperación por servicio de evaluación de la conformidad para el uso de la marca oficial México Calidad Suprema. PC-002-2004 Y PC-003-2004 GC-F-11</p>	

El **CVA** sustenta su financiamiento a través de sus servicios de Certificación en sus Esquemas de Certificación México Calidad Suprema, Certificación en Buenas Prácticas Pecuarias, Movilización, Certificación en Establecimientos Tipo Inspección Federal

Edición: 06-10-2020	Aprobó: IA Gabriel Artemio López Santiago	Página 2 de 2
Revisión: 02	Revisó: MVZ Daniela Rodríguez González	Vigente a partir del 06-10-2020